



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales

## CERTIFICADO N° 203 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como Parcela número Cinco , a nombre de AGRICOLA NANIHUE LTDA., Rut N° 76.095.359-8 , Rol de Avalúo N° 39-12, **se encuentra ubicada en el sector rural de Ucuquer-Matancilla s/n, distante aproximadamente a 22,29 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.**

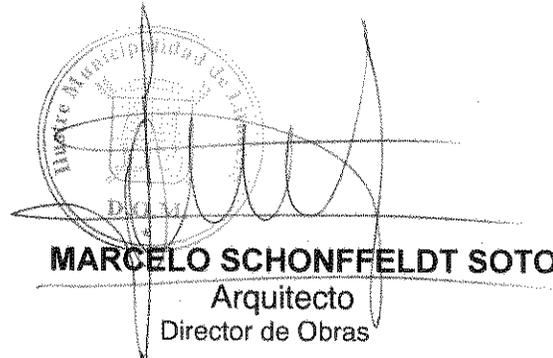
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 25 días del mes de Abril de 2014.

  
**MARCELO SCHONFFELDT SOTO**  
Arquitecto  
Director de Obras